



Municipalidad
Monte Patria
RENTAS Y PATENTES

MAT: DESCARGO DE PATENTE MUNICIPAL
ROL 2001823, 2DO. SEMESTRE AÑO 2017.

Decreto Alcaldicio N° 8986.-

Monte Patria, 08 de Junio de 2018.-

VISTOS:

- Según lo dispuesto por la Constitución Política de la República.
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- La Ley N° 3.063 de Rentas Municipales
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de Diciembre de 2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal;
- Dictámen N° 054471No4 Contraloría General de la República.
- Decreto Alcaldicio N°11.941 de fecha 12/07/2017 Autoriza la delegación de facultad del Director de (a) de Administración y Finanzas por Orden del Alcalde.-
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **DESCARGO** Patente Municipal, al Rol 2001823, Patente Comercial giro Tienda, Juguetería y Artículos de Regalos, enrolada a nombre de Solange Carvajal Rojas, R.U.T. [REDACTED] con domicilio comercial en San Antonio N°330, Villa El Palqui, local comercial sin funcionamiento, se adjunta Formulario 29 Sin Movimiento desde Julio de 2017 hasta Diciembre de 2017, e informe N° 37/2018 Encargada Unidad de Inspección.-
2. **DESCARGO**, de 2° semestre de 2017

SEMESTRE	VALOR PATENTE	VALOR ASEO	TOTAL
2° semestre año 2017	23.324	4.950.-	28.274

3. **ESTABLEZCASE**, Descargo de patente Rol 2001823 para el 2do semestre año 2017.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Perla Zepeda Rozas
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PZR/JAM/ypg
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- C.c. Of. Partes
- Archivo Unidad de Rentas y Patentes

